



Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

17 de febrero de 2022.

VISTO Y CONSIDERANDO:

El CONTRATO de LOCACION DE OBRA celebrado entre esta Municipalidad representada por la Sra. MARTA RAQUEL HELMSAUER DNI 21.716.183, la Directora de Cultura y Educación Municipal y la Srta. MILAGROS BELEN RISSO DNI 35.042.853 y por otra parte con el Sr. ALEJANDRO PONCE DE LEON CUIT. 20-26302513-0, por la prestación de servicio de Actuación del Grupo Musical, en el marco del evento "CARNAVAL EN ABBOTT 2022", que se realizara el sábado 19 de febrero del corriente, en la Localidad de Abbott.-

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS DECRETA:

ARTICULO 1º: Apruébese e incorporase al sistema administrativo municipal los contratos celebrados entre esta Municipalidad representada por la Sra. MARTA RAQUEL HELMSAUER DNI 21.716.183 y la Directora de Cultura y Educación Municipal, la Srta. MILAGROS BELEN RISSO DNI 35.042.853 y por otra parte con por otra parte con el Sr. ALEJANDRO PONCE DE LEON CUIT. 20-26302513-0, por la prestación de servicio de Actuación del Grupo Musical, en el marco del evento "CARNAVAL EN ABBOTT 2022", que se realizara el sábado 19 de febrero del corriente, en la Localidad de Abbott, con las obligaciones para ambas partes determinadas en el instrumento administrativo, el cual como anexo I forma parte de la presente.

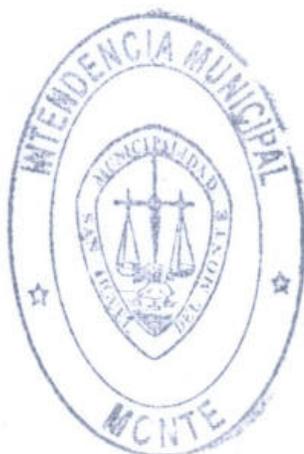
ARTICULO 2º: El gasto que demande la aplicación del artículo anterior será con cargo a la Jurisdicción 02 – Categoría Programática 21.01 –3.4.9.0 "Servicios Técnicos y Profesionales" del Presupuesto de gastos vigente.

ARTICULO 3º: Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro oficial del Municipio.

DECRETO N°362

MGL

Dr. José Matías Balsamello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte



Raquel Helmsauer
Intendente Interino
MUNICIPALIDAD DE MONTE